

Santiago, 9 de abril de 2024
DE 01828-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de la Central PE Puelche Sur, del coordinado Huemul Energía SpA.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima de la Central PE Puelche Sur, en conformidad con el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe indicado publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico a Huemul Energía SpA, las que han sido subsanadas y publicadas en conjunto con el Informe final de Potencia Máxima.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima de la Central PE Puelche Sur se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de la Central PE Puelche Sur

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽²⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽¹⁾ [MW]
PE Puelche Sur	160,0000	0,0550	3,0860	156,8590

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (2,6250 MW) y del transformador de poder (0,4610 MW).

(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia de la S/E Puelche Sur.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día viernes 12 de abril de 2024.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central PE Puelche Sur

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

BGA/adr

REFERENCIAS

[1] Carta [S/N] del coordinado Huemul Energía SpA, Ref.: “Observaciones al Informe Técnico de Potencia Máxima y Mínimo técnico de la Central PE Puelche Sur.”, de fecha 20 de febrero de 2024. **Ingreso DE02010-24.**

[2] Carta DE00058-23, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PE Puelche Sur, del Coordinado Huemul Energía SpA.”, de fecha 04 de enero de 2023.

c.c.:
Sr. Claudio José Gutiérrez García – Encargado Titular Huemul Energía SpA.